

ORD. 244/2017 - CONVALIDACION CONVENIO CONSORCIO MUNICIPIO - SR. CUCAGNA

Publicado el 13 diciembre, 2017

...VISTO

El Expediente N° 321-E-2017 iniciado por Mensaje N° 280/17 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo tramita la convalidación de un convenio suscripto entre la Municipalidad de Salto y el Sr. Bernardo Cucagna;

QUE el mencionado convenio tiene por objeto la ejecución de un proyecto de urbanización con la finalidad de facilitar el acceso al suelo urbanizado a distintas familias del Partido de Salto;

QUE el Sr. Cucagna aporta el inmueble designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 34, PARCELA 1 de su propiedad y el Municipio se compromete a realizar las obras de urbanización y/o edificación;

QUE es potestad de este Cuerpo aprobar la firma de convenios entre la Municipalidad y los distintos instituciones y/o actores privados;

QUE es conveniente a los intereses municipales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º- APRUEBASE en todos sus términos el CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO Y EL SR. CUCAGNA, BERNARDO D.N.I.: 18.001.265 obrante a fs. 26 a 27 del expediente N° 321-E-2017 o N° 4099-33.466/17.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.-

JORGELINA ACEVEDO

Presidente H.C.D. Salto

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2017 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

-

Aprobada la Ampliación del Orden del Día, el Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Diciembre de 2017.-